

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-290419

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 813

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”813) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Ronny Alberto Iraheta Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración, solicitud de adjudicación de proceso.
- II- Que las bases de Contratación Directa CD-02/2019 AMST, denominada “SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS PRODUCIDOS POR LA CIUDAD DE SANTA TECLA”, fueron aprobadas mediante acuerdo municipal número 685 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 12 de marzo de 2019, y publicadas el día 25 de marzo de 2019, en el sistema COMPRASAL, donde se establecía que las fechas de retiro eran los días 25 y 26 de marzo de 2019, de igual forma se invitó a participar a las sociedades: GESTION INTEGRAL DE DESECHOS CIUDAD Y PUERTO DE LA LIBERTAD, S.E.M. DE C.V., (PULSEM, DE C.V.), MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS, S.E.M. DE C.V. (MIDES, S.E.M. DE C.V.), ASOCIACION ECOLOGICA DE MUNICIPALIDADES DE SANTA ANA (A.S.E.M.U.S.A.), y KALI, S.E.M. DE C.V., y la recepción de ofertas para el día 3 de abril de 2019.
- III- Que de acuerdo al registro de consulta, de descargas de bases en COMPRASAL, y el registro de retiro de bases en la UACI, estas fueron obtenidas únicamente por: KALI, S.E.M. DE C.V.
- IV- Que de acuerdo al registro de recepción de ofertas de fecha 3 de abril de 2019, presentó oferta el unico participante siguiente: PULSEM DE C.V.
- V- Que con base a los resultados alcanzados en el proceso de evaluación de la Contratación Directa CD-02/2019 AMST, denominada “SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS PRODUCIDOS POR LA CIUDAD DE SANTA TECLA“, la unidad solicitante RECOMIENDA: Adjudicar en forma total a la sociedad PULSEM. DE C.V., hasta por el monto de US\$774,068.00, por haber alcanzado el puntaje necesario segun lo requerido en las bases de la Contratación Directa, ademas porque su oferta económica se adecua a las condiciones presupuestarias, ya que su precio por tonelada es de US\$19.00.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Adjudicar en forma total el proceso de Contratación Directa CD-02/2019 AMST, denominada "SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS PRODUCIDOS POR LA CIUDAD DE SANTA TECLA", a la sociedad: PULSEM DE C.V., hasta por el monto de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$774,068.00), por haber alcanzado el puntaje necesario segun lo requerido en las bases de la Contratación Directa, además porque su oferta económica se adecua a las condiciones presupuestarias.**
2. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba el contrato correspondiente.**
3. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones respectivas.**
4. **Nombrar como Administradora del Contrato, a la Licenciada Soila Maritza Murcia de Araujo, Coordinadora de Distritos y Jefe Ad-honorem de la Unidad Técnica y Supervisión, de la Subdirección de Distritos, o a quien la sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.-Comuníquese""".**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**